



DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012

ACTA DE REUNIÓN N° 1/ AÑO 2012

Con fecha 27 de Junio de 2012, siendo 16:00 horas, se dio inicio a la primera reunión ampliada de la **Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota**, realizada en la sala de reuniones de la Federación de Trabajadores del Mar de Arica-Parinacota, Máximo Lira N° 501 Interior Muelle Pesquero Arica, con la asistencia de las siguientes personas:

Asistentes:

Marco Soto Díaz	Director Zonal de Pesca XV, I y II Regiones
Juan C. Villarroel Ugalde	Profesional Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones
Alejandro Vidal Lazcano	Profesional Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones
Patricio Muñoz Ortiz	PELAGUS Federación de Trabajadores del Mar de Arica-Parinacota, Asesor
Jaime Weidenslaufer Ovalle	Director Regional de Sernapesca, XV Región
Carolina Sáez Isaule	Servicio Nacional de Pesca, XV Región
Jorge Rivera Larrea	Servicio Nacional de Pesca, XV Región
Alejandra Saavedra Saavedra	Seremía de Economía
Carlos Merino Pinochet	Universidad Arturo Prat
Santiago Vera Torrealba	Gobierno Regional Arica-Parinacota
Alberto Olivares R.	Presidente Sindicato de Trabajadores Artesanales, Interempresas
Rigoberto Acuña O.	Secretario Sindicato de Trabajadores Artesanales, Interempresas
Diego Muñoz Leal	Presidente Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de buzos de Arica
Alejandro Luque M.	Presidente Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores a Pulmón y Auxiliares de buzos de Arica
Ricardo Saavedra	Sindicato Profesional de Pescadores Artesanales de Altura
Eduardo Bustos Rojas	Comité Procesador de Algas Marinas, COPRAM
Pablo Céspedes Fuente	MS Gestión y Conocimiento LTDA.
Pedro Pizarro Fuentes	MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

Presentación del señor Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca XV, I y II Regiones. De la necesidad de Conformar la mesa Público Privada de las Algas Pardas en Arica y Parinacota.

Presentación del señor Pedro Pizarro Fuentes, representante científico de MS Gestión y Conocimiento LTDA. Sobre la asesoría que prestarán para la consecución de un plan de manejo para las Algas Pardas.

Presentación Eduardo Bustos Rojas representante Comité Procesador de Algas Marinas: Aplicaciones comerciales y perspectivas de la macroalgas marinas: Hacia una industria sustentable.

Desarrollo de la reunión:

- El Señor Marco Soto, Director Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, da la bienvenida a los asistentes y comienza su exposición agradeciendo la presencia a la primera reunión Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota, y resalta la presencia y la participación del sector artesanal en relación al anhelo de trabajar en conjunto. Señala la presencia del señor Eduardo Bustos Rojas del Comité Procesador de Algas Marinas, (COPRAM), y le cede la palabra para su presentación. El Señor Bustos realiza una descripción detallada de los alcances y representación de COPRAM y su dependencia de SONAPESCA. Indica la importancia para ellos de la constitución y participación en la Mesa de Trabajo Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota.
- El Señor Marco Soto, señala la importancia de esta mesa de trabajo, ya que en las otras regiones (I, II, III y IV) hace mucho tiempo que se explota los recursos algales y está desarrollada toda la cadena de comercialización, desde el extractor hasta el exportador. Hace recuerdo que en enero del 2011 se reunieron con todos los actores pesqueros artesanales de la región y acordaron en esa oportunidad que existía una viabilidad de explotación de este recurso en la región, ya que los pescadores artesanales requerían una diversificación de sus actividades y las algas pardas era una de ellas y todo el trabajo que se ha hecho hasta hoy tiene como finalidad buscar una alternativa de trabajo al sector pesquero artesanal. Sin embargo resalta que este recurso no es para todos los pescadores artesanales, sino para buzos y mariscadores que estén interesado en participar en este negocio, que no se ha visualizado en este región, ya que se estaba con una veda extractiva por mucho tiempo, pero si en las otras regiones, siendo un negocio bastante rentable. Por lo tanto, la idea es que la generación de esta oportunidad de negocio se converse entre todos, se planifique la extracción de este recurso en la zona, pero en forma bien hecha y es la razón de la constitución de la mesa de algas pardas en Arica. Señala finalmente que en la actualidad se cuenta con todo la información básica para iniciar la explotación del

recurso alga, y están las condiciones para implementar la cadena completa de comercialización.

- A continuación el Señor Soto realiza una presentación con una breve reseña de los hitos más importantes; en el 2010 nace la idea de la propia pesca artesanal, 2011 (3 de febrero) acuerdan que es un negocio y se empieza a trabajar, se acuerda el financiamiento del FICr de un estudio, se acordó también los requisitos de entrada, ya que se iba a ejecutar en ese momento con la figura de la pesca de investigación, ya en las otras regiones se estaba operando con este mecanismo, pero sucedió algo que no se vislumbraba en ese momento que era la finalización de las pesca de investigación. Por fecha posterior se logro el financiamiento y se está ejecutando por parte de la Universidad Arturo Prat el proyecto denominado **“Generación de un Plan de Manejo para el desarrollo de una pesquería sustentable de algas pardas en la región de Arica y Parinacota, basado en parámetros ecológicos y biológico pesqueros, de las poblaciones de macroalgas de la región”**. Indica además que en las primeras explotaciones iban a participar los buzos, recolectores de orilla y pescadores artesanales, que tuvieran inscrita las especies de algas pardas, y las plantas comercializadoras que estuvieran en la región. Da como antecedentes generales que el registro pesquero artesanal (RPA) está cerrado hasta febrero del 2015 y que está rigiendo una veda para las algas pardas que tiene vigencia hasta el 31 de octubre del 2012, pero que esta permite la recolección de algas varadas., Esta es la forma como se ha operando en las otras regiones al sur de Arica.
- Indica que SUBPESCA está interesado que las mesas de algas funcionen en las regiones, ya que se tiene contemplado que de aquí a diciembre del 2012 debería tenerse un plan de manejo por región que nos indique como vamos a explotar este recurso en la región. Para ayudar a conseguir lo anterior, se licito una consultoría externa la que fue adjudicada a la empresa MS Gestión y Conocimiento LTDA., cuya función será cooperar y facilitar la elaboración de este plan de manejo de los recursos algas pardas para Arica y Parinacota.
- Señala que no hablara sobre la Ley, pero si lo que respecta a la conformación de la mesa de algas pardas en la región de Arica y Parinacota, la cual tiene un formato tipo, en donde están representado la parte pública y privada.
- La institucionalidad publica estará representada por las reparticiones que siguen: Dirección Zonal de Pesca, Seremía de Economía, Gobierno Regional, Corporación de Desarrollo Productivo (solo acá), SERNAPESCA y Gobernación Marítima. También contempla la participación del grupo técnico asesor (GTA), que puede estar constituida por Consultoras o Universidades interesada en participar y colaborar con la mesa en aspectos técnico, que hoy es la consultora MS Gestión y Conocimiento LTDA. y cuando termine su labor (diciembre 2012), se tiene que conformar este GTA. La mesa es

consultiva y propositiva, pero quien toma las decisiones finalmente es la Subsecretaria de Pesca.

- El sector privado podría estar conformado por: representantes de los buzos mariscadores, representante del sector de los algueros (recolectores de orilla), representante del sector de la pesca artesanal, representante de las plantas de procesamiento de mayor tamaño y exportadoras, representante de plantas picadoras menor tamaño y agentes comercializadores e intermediarios. Los concurrentes a la reunión no hicieron observaciones al respecto.
- La mesa estaría conformada por 12 personas, 6 públicos y 6 privados, como en la región no se explota las algas pardas y no están todos los actores, SUBPESCA trae una propuesta. Esta es mantener la base de la mesa de trabajo que se tenía de hace un tiempo, considerando al Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de buzos de Arica y Caleta Camarones, que de los dos haya uno que representaría a la categoría de buzos mariscadores, un titular y un suplente, el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores a Pulmón y Auxiliares de buzos de Arica, que ellos representarían a los recolectores de orilla como categoría y la Federación de Trabajadores del Mar, que representaría a la pesca artesanal como categoría, eso serian los tres representantes de los extractores y la industria estaría representado por COPRAM en los otros tres cargos y los 6 institucionales ya mencionados, lo que en ese momento aún estaba en análisis.
- Lo que resta es conocer los nombres de los designados por la parte extractivas considerando un titular y un suplente. Este nombramiento se debe realizar haciendo llegar una carta formal a la Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, anexando el certificado de vigencia de la organización. La misma tarea deberán hacer los servicios públicos. La idea es reunirse siempre con las mismas personas y que no acontezca que aparecen representantes distintos en cada reunión, como ha pasado en las otras regiones, en donde se pierde tiempo por no estar al tanto de los tratado en reuniones anteriores.
- La idea es conformar la mesa como corresponde y trabajar con el objetivo de realizar la explotación de las algas pardas y que sea un negocio para todos los entes involucrados.
- Finalmente el señor Marco Soto da paso a la consultora MS LTDA. Gestión y Conocimiento para realizar su exposición.
- El señor Jaime Weidenslaufer consulta si solo está contemplado la explotación de las algas o si se tiene considerado aspectos de acuicultura.
- El señor Marco Soto le responde que la acuicultura podría ser uno de los objetivos que podría tener el plan de manejo, incluso podría tener elementos de repoblamiento todo bajo el marco del plan de manejo, señala que se pueden contemplar también otras acciones de manejo.

- El señor Pedro Pizarro de MS LTDA. Gestión y Conocimiento, señala el contexto de la consultoría, en donde básicamente presenta el objetivo general y los objetivos específicos, con sus detalles metodológicos y los tiempos comprometidos y el cronograma en el cual se contempla la realización de dos talleres regionales ampliados, uno en cada región, todas estas actividades corresponden al asesoramiento a la mesa de algas de ambas regiones, y para mayor detalle se adjunta la presentación realizada.
- El señor Marco Soto, resalta durante la exposición del señor Pizarro, que los talleres anunciados, serán de convocatoria amplia, en el sentido que todos los actores involucrados sean participes aportando ideas o sugerencias al plan de manejo, en relación a esto, el señor Pizarro señala que de acuerdo al cronograma presentado, se contempla la realización del taller un mes antes de la última reunión, para poder incorporar todas las conclusiones del taller al plan de manejo.
- El señor Pizarro se explica en el diagrama de organización con las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la consultora y los nexos de coordinación con la Dirección Zonal de Pesca, señalando que hasta antes de esta reunión, ya se han sostenido tres encuentros. Realiza una descripción detallada de la experiencia y ámbito de acción en que ha trabajado la relatora que se tiene contemplada para la participación de los talleres ampliados, específicamente de la señora Marcela Ávila Lagos.
- El señor Santiago Vera, desea hacer una precisión, en el sentido que si la base del plan de manejo contempla los insumos que se generen del proyecto que está financiando el Gobierno Regional a través del instrumento FICr.
- El señor Soto responde que básicamente todos los resultados del proyecto FICr se usarán para los lineamientos, objetivos y metas para potenciar y mejorar el plan de manejo pero esto será tomado como insumos ya que la mesa de algas la que hará la propuesta final del plan de manejo de algas pardas para la región de Arica y Parinacota ayudada por la consultora. Una vez que la propuesta está lista se enviará a la Subsecretaría de Pesca, la que resolverá en virtud de los procedimientos establecidos, realizando todos los pasos que contempla la Ley (consultas a los órganos correspondientes, consulta ciudadana, monitoreos, implementación, financiamiento).
- El señor Merino, enfatiza que el tema clave en el plan de Manejo es lograr a través de las medidas implementadas la sustentabilidad de la pesquería de las algas, toda vez que estos recursos son fáciles de explotar porque no necesitan un gran capital. Y por otra parte constituyen la base del asentamiento o refugios de una gran cantidad de especies, es decir, las algas tienen una gran importancia en la ecología y biodiversidad costera. Agrega que la clave está en definir a los agentes extractores del sistema, definir los mecanismos de control del registro de manera de evitar que entre cualquiera a la explotación del alga sin que exista una relación directa con el recurso, ya que las algas no forman parte de la

economía de su sustento básico, por lo tanto, le da lo mismo lo que le pase al recurso. En cambio, aquel que depende del recurso le importa y lo cuida, porque es su sustento diario y desea que sea para siempre su fuente económica. También señala que se construyó un modelo de padrón pesquero en base a ciertos parámetros y criterios para poder controlar el registro de pescadores (esfuerzo pesquero), especialmente a los ilegales y extranjeros que usan este recurso como fuente económica de fácil acceso. A lo anterior agrega el hecho de ser muy difícil el tema de la fiscalización y en este sentido es primordial que las organizaciones de base, se involucren en el tema, formado comité de alguero locales de manejo, en donde asumen la responsabilidad de compartir la fiscalización con el SERNAPESCA. Otros temas que señala el señor Merino, dicen relación con la capacidad de reponer o repoblar a través de cultivos. Indica que este asunto ya se ha trabajado en el marco del proyecto financiado por el FICr de Arica y Parinacota y que la Universidad Arturo Prat está en condiciones y capacidad de producir en forma piloto plántulas de huiro negro y huiro palo. Indica también que hay que buscar la forma de darle valor agregado a la explotación de algas, y no solo transarlas como materia prima.

- El señor Soto hace hincapié que la explotación del algas en Arica debería ser totalmente distinto a las otras regiones, debido a la topografía de las costas, y se tendrá que analizar y proponer acciones o medidas de manejo alternativas o diferentes que no se aplican en las otras regiones y deberían estar en el plan de manejo que genere la mesa de alga en la región, pero recalca que la importancia del repoblamiento, es decir explotar y reponer debería quedar explícito en el plan de manejo.
- Un asistente, que no fue posible identificar, consulta respecto a la posibilidad de utilizar la cuota como medida de administración que sería mucho más controlable, el señor Merino responde que se pueden darse dada las condiciones geográficas de la región para aplicar dicha medida, por su parte, el señor Soto responde que es factible, pero todo esto es tema de discusión para la mesa de trabajo y debería quedar reflejado en el plan de manejo. El mismo asistente pregunta quien se hará cargo de los tema de repoblamiento, ante lo cual el señor Soto responde que debería quedar en el plan de manejo y debería ser responsabilidad del Estado llevar a cabo estas acciones, así como todo lo referente a la acuicultura, el señor Vera señala que por su forma de reproducirse existe el repoblamiento natural y más a partir de los cultivos y existe el consenso que todas estas acciones ayudan a la naturaleza.
- El señor Diego Muñoz, plantea en la eventualidad de autorizar barreteo, este debería ser controlado, ante lo cual el señor Pizarro señala que se debería realizar en el sentido espacial y temporal de acuerdo a criterios biológicos y ecológicos. El señor Diego Muñoz señala que los extractores deberían actuar en forma consciente y responsable, ya que es su fuente de ingreso, ante esta aprensión el señor Soto responde que esta actividad no

será para todos y se hará con la gente interesada y consiente de la importancia de mantener el recurso en el tiempo. El señor Merino, señala por el tema del barroteo, que se debería realizar una propuesta autorizada y visada por los agentes fiscalizadores y por los comité de algueros locales, en donde queda estipulada las responsabilidades y deberes de esa explotación, el señor Soto indica que todos estos aspectos deben estar contenidos en el plan de manejo.

- El señor Jaime Weidenslaufer expresa su opinión en el sentido que la Universidad Arturo Prat, tiene la experiencia en todo ámbito de la explotación de las algas pardas y señala que finalmente serán lo que harán el plan de manejo o la propuesta y le satisface el nivel de conocimiento que poseen sobre el tema. También señala que uno de los primeros insumos a colocar sobre la mesa, es el del control de la compra, ya que es una buena herramienta para regular. En la explotación que se viene de este recurso, se debería dar preponderancia a los pescadores artesanales para que obtenga el mayor margen de utilidad, por lo tanto, debería tener un mayor valor agregado, con el apoyo de nuevos proyectos que se viene en el corto plazo, en el sentido de financiar lo que diga relación con realizar algún proceso de transformación a las algas. El señor Soto responde que en esa línea se está para apoyar al sector. En relaciona este tema el señor Eduardo Bustos realiza una serie de precisiones y alcances y señala que en su exposición dará mayores detalles.
- A continuación realiza la presentación el señor Eduardo Bustos de COPRAM “Aplicaciones comerciales y perspectivas de la macroalgas marinas: Hacia una industria sustentable”, la cual se adjunta a la presente acta para detalles.

Conclusiones:

- ✓ El tema de las algas pardas es muy amplio, es un gran negocio e importante.
- ✓ En la XV se está empezando recién e ideando como va a ser la explotación de este recurso.
- ✓ La convocatoria de esta mesa es para construir una propuesta consensuada de un plan de manejo para la explotación de estos recursos algales.
- ✓ El Plan de manejo debería contener al menos la forma y el nivel de explotación, mecanismos de cultivo y/o repoblamiento, medidas de administración de los usuarios, y evaluación de los desembarques entre otros elementos.
- ✓ La Universidad Arturo Prat, a través del desarrollo del proyecto FICr entregara parte importante de los insumos biopesquero de las algas paradas los que deberían facilitar la generación del plan de manejo para la explotación de los recursos algas en la región de Arica y Parinacota, por parte de la mesa.

- ✓ La Dirección Zonal de Pesca solicitará mediante oficio la información de los representantes públicos y privados ante la Mesa y el certificado de vigencia, en caso de representar a organizaciones de pescadores, la conformación debería estar lista en la próxima reunión.

Acuerdos:

- Próxima reunión, a fines de julio. Se espera realizar una reunión-taller, con la finalidad de efectuar un trabajo participativo, recurriendo a la ayuda de un facilitador para obtener y entender los insumos básicos, que deberían ser traducidos en los objetivos, metas, prioridades e indicadores de un plan de manejo, el que debería estar finalizado en diciembre del 2012.

Se da término a la reunión, a las 18:30 hrs

Se adjuntan las presentaciones de los señores Pedro Pizarro F. y Eduardo Bustos R.

Se adjunta lista de asistencia.

PMPF/pmpf

23/07/2012



**DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS,
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012**

REUNIÓN: PRIMERA REUNIÓN CONSTITUCIÓN DE MESA DE ALTA
 LUGAR, FECHA Y HORA: ARICA, 17-06-2012, 16:00 - 18:30

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FONO FIJO Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Muñoz Ortiz	FERRAMAR-PELAGUS	84748189	peformuor@gmail.com	
Arrollina Soto Isabe	Sermopisa	594771	csarte@sermapisa.cl	
Jorge Muñoz L	Sermopisa	594771	sermapisa@sermapisa.cl	
Francisco Villalobos R	FERRAMAR	77033174	francisco.villalobos@ferramar.cl	
Roberto Bolaño D	FERRAMAR	54520838	roberto@ferramar.cl	
Diego Muñoz L	STI. BUZOS MARISC. ARICA	95953691	AVIAR@SARISCO.cl	
STANIBO VERA T	GOBIERNO REGIONAL	252923	DANUELENT@REGIONAL.cl	
Eduardo Bustos R	COPRAM	98741763	eduardo.bustos@copram.cl	
Regina Sarmiento	SARPE	758438	ASARMIENTO@SARPE.cl	
Ricardo Jarama M.	Pelagos	82345324		
Ricardo Jarama M.	Cind-Pelagos	90010002		
Jesús Weidendorfer	SARNA PISCIN	98660956	jweidendorfer@piscina.cl	



**DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS,
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012**

REUNIÓN: _____

LUGAR, FECHA Y HORA: _____

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FONO Fijo Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MARCO SOTO	Geobiosfera	7921149	marco.soto@geobiosfera.cl	
SANTI CARLOS VILLANUEVA	Subpiscina	89-413117	Svillanuev@subpiscina.cl	